

**ESCRITURA NUMERO: 1211**

**CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN SOCIAL, Y  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA GRÁFICOS  
Y SUMINISTROS GRAFISUM  
CIA. LTDA..**

**Cuantía INDETERMINADA**

**CAMBIO DE DENOMINACION, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y ocho de Mayo del dos mil cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el señor Juan Diego Durán Andrade, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía Gráficos y Suministros GRAFISUM Cía. Ltda., de conformidad con nombramiento que se insertará, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el cambio de denominación social, y la Reforma de Estatutos de la Compañía denominada GRAFICOS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM Cía. Ltda., por FRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM Cía. Ltda. de conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor Juan Diego Durán Andrade, en su calidad de**

Gerente y Representante legal de la Compañía GRAFICOS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA LTDA, conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería, casado, ecuatoriano, mayor de edad, y domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato, y debidamente autorizado por la Junta Universal de socios de fecha tres de mayo del dos mil cinco, copia de dicha junta que se adjunta para que como habilitante forma parte integrante de la presente escritura.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía GRAFICOS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario público quinto del cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estévez, el diez y seis de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil con el número tres, de fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve. Posteriormente la Compañía elevó su capital social a dos millones de sucres, mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla, en fecha veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, con el número doscientos noventa y siete, de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Posteriormente, la compañía elevó su capital social a la suma de sesenta millones de sucres, y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios M, en fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el registro mercantil de este mismo cantón, con el número trescientos once, de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Posteriormente mediante escritura pública celebrada

2  
3

ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios M, el veinte de noviembre del dos mil dos, los señores: Filomena Andrade Vda. De Durán, René, Pablo y Leonardo Durán Andrade, transfirieron sus participaciones a favor de Juan Diego Durán Andrade. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios M, el veinte y uno de enero del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número Cincuenta y ocho, de fecha trece de febrero del dos mil tres, la compañía aumentó su capital social a la suma de trescientos treinta y un mil quinientos veinte dólares y reformó sus estatutos sociales. **TERCERA. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.** La Junta Universal de socios, reunida el día tres de mayo de dos mil cinco, resolvió por unanimidad, lo siguiente: A) CAMBIAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GRAFICOS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA LTDA por GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA., nueva denominación social que empezará a regir a partir de la inscripción de la escritura pública de cambio de denominación social en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. B.- REFORMAR EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA de tal suerte que este en adelante dirá: **ARTICULO PRIMERO. DENOMINACIÓN.** La denominación que tendrá la Compañía será **GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA LTDA** y la misma que en razón de su nacionalidad se regirá por las leyes del país y por los presentes Estatutos, teniendo su domicilio social en la ciudad de Cuenca, pero con facultad de establecer oficinas, sucursales o agencias en cualquier otra ciudad o lugar del territorio nacional. C. Convalidar todas las

actuaciones actos y contratos que han realizado los administradores de la compañía desde su constitución hasta la presente fecha con el nombre de GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA LTDA.

D. Autorizar al señor Gerente de la Compañía, para que en nombre y en representación de la misma, realice los trámites legales, judiciales y extrajudiciales tendientes al perfeccionamiento del cambio de denominación social de la Compañía que se autoriza, quedando autorizado a suscribir la correspondiente escritura pública y su inscripción en el Registro mercantil de este cantón. Cumpliendo con el mandato de la Junta Universal de socios de fecha tres de mayo del dos mil cinco, el otorgante, declara cambiada la denominación social de la compañía y reformado sus estatutos sociales, en los términos autorizados por la Junta Universal de socios. DECLARACIÓN JURAMENTADA. Yo, JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, en mi calidad de Gerente u representante legal de la Compañía denominada GRAFICOS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA LTDA, declaro con juramento que mi representada a la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Dignese Usted, señor Notario, agregar a esta minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura y transcriba los documentos antes indicados.: Acta de Junta Universal de socios de fecha tres de mayo del dos mil cinco, y haga lo propio con el nombramiento de Gerente de la Compañía. Hasta aquí la minuta que se agrega..

**DOCUMENTOS**

**HABILITANTES**

Cuenca, 29 de Noviembre de 2002

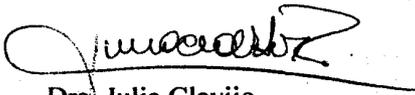
Señor  
JUAN DIEGO DURAN ANDRADE  
Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunico a Usted que, en la sesión de Junta Universal de GRAFICOS Y SUMINISTROS "GRAFISUM" CIA. LTDA., reunida el 28 de noviembre de 2002, se le reeligió a Usted como GERENTE de la compañía, función que la desempeñará por cinco años. En razón de lo establecido en el Estatuto Social, Usted tiene la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

GRAFICAS Y SUMINISTROS "GRAFISUM" CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el 16 de noviembre de 1988, ante el Notario 5to. DR. Jorge Mantilla e inscrita con el Nro. 3 en el R. Mercantil, el 4 de enero de 1989, juntamente con la resolución Nro. 88-3-2-1-306.

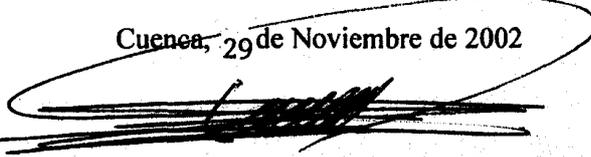
Cuenca, 29 de Noviembre de 2002



Dra. Julia Clavijo  
Secretaria Ad hoc

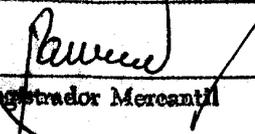
ACEPTACIÓN: JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, ACEPTO el cargo conferido.

Cuenca, 29 de Noviembre de 2002

  
JUAN DIEGO DURAN ANDRADE  
C.I. 010182210-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.359 del Registro de Nombres y Apellidos. Cuenca, a 02 DIC. 2002

  
El Registrador Mercantil

**JUNTO UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
GRAFICOS Y SUMINISTROS "GRAFISUM CIA. LTDA"**

En la ciudad de Cuenca los dos días del mes de Mayo del año dos mil cinco, a partir de las quince horas, en el local social de la Compañía ubicada en la calle Darwin # 2-68 y Av. Remigio Crespo de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía **GRAFICOS Y SUMINISTROS "GRAFISUM CIA. LTDA"**, conformada por el único socios de la compañía SE. JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, quien representa el ciento por ciento del capital social de la compañía que es la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en TRESCIENTAS TREINTA Y UN MIL QUINIENOS VEINTE participaciones de un dólar cada una:

En primer término y por unanimidad, el único socio de la Compañía acuerda constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguiente punto.

PRIMERO Y UNICO.- Autorización para el cambio de denominación de la Compañía y reforma de Estatutos Sociales.

El único socios acuerda tratar y resolver el único punto constante en el orden del día.

Preside la Junta el Señor JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, como único socio y Gerente de la Compañía, actuando como Secretario Ad-Hoc, por encargo de la Junta el Dr. Alfredo Ramírez Tamariz.

El único socio de la compañía por ser legal declara instalada la presente sesión de junta universal, pasando a tratar la autorización para el cambio de denominación de la Compañía y Reforma del Estatutos Sociales. - Al efecto, el Gerente y único socio de la Compañía SR. JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, expone que por un error en la carátula de la escritura publica de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, Dr. Jorge Mantilla Estévez, en fecha diez y seis de Noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, se ha hecho constar la denominación de la compañía como **GRAFICAS Y SUMINISTROS. GRAFISUM CIA. LTDA**, cuando en realidad la denominación correcta de la compañía y constante el artículo primero de los estatutos y constante en la escritura pública de constitución antes referida es **GRAFICOS Y SUMINISTROS. GRAFISUM**

CIA. LTDA, que por este error en la denominación de la compañía y constante en la carátula de la escritura de constitución ha hecho que los administradores de la compañía desde su constitución hayan venido identificando en los diferentes actos y contratos realizados por la compañía como GRAFICAS Y SUMINISTROS. GRAFISUM CIA. LTDA, que por esta sola razón es conveniente para evitar en lo posterior problemas legales a la compañía cambiar su denominación por **GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA** a cambio de su actual denominación: **GRAFICOS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA**, de tal suerte que en la denominación de la compañía se cambia únicamente el termino de GRAFICOS por GRAFICAS, con los antecedentes expuestos la junta compuesta por el único socio de la Compañía y Gerente de la misma SR. JUAN DIEGO DURAN ANDRADE, resuelve:

A).- Cambiar la Denominación Social de la Compañía de " GRAFICOS Y SUMINISTROS.-GRAFISUM CIA. LTD por " GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA", nueva denominación social que empezará a regir a partir de la inscripción de la escritura pública de cambio de denominación social en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

B.- Reformar el artículo PRIMERO de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal suerte que este en adelante dirá : ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- " La denominación que tendrá la Compañía será: " GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA " y la misma que en razón de su nacionalidad se regirá por las leyes del País y por los presentes Estatutos, teniendo su domicilio social en la ciudad de Cuenca, pero con facultad de establecer oficinas, sucursales o agencias en cualquier otra ciudad o lugar del territorio nacional"

C.- Convalidar todas las actuaciones actos y contratos que han realizado los administradores de la compañía desde su constitución hasta la presente fecha con el nombre de GRAFICAS Y SUMINISTROS.- GRAFISUM CIA. LTDA.

D.- Autorizar al Señor Gerente de la Compañía, para que en nombre y en representación de la misma, realice los trámites legales, Judiciales y Extrajudiciales tendientes al perfeccionamiento del cambio de denominación social de la Compañía que se autoriza, quedando autorizado a suscribir la

**RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ**

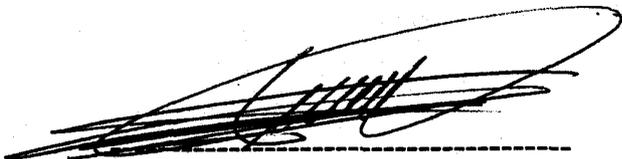
**Dr. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ  
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO  
ABOGADOS**

**Telf: Ofic. # 2.881-957 Cel. # 099-762775**

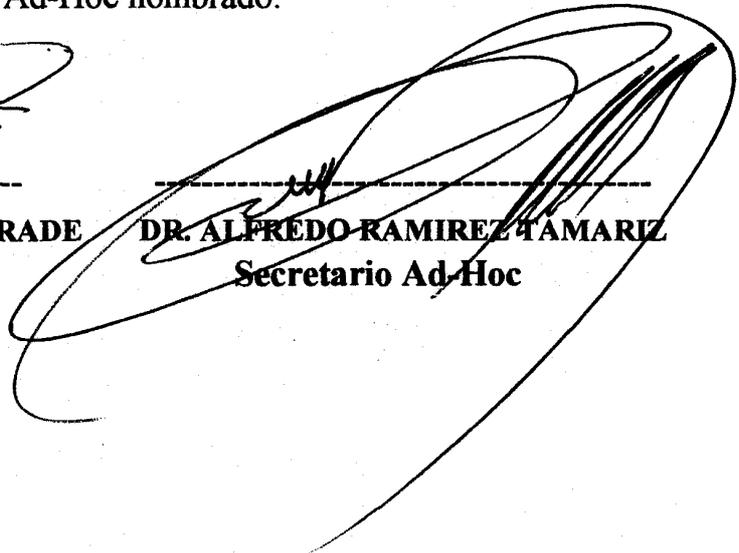
3

correspondiente escritura pública y su inscripción en el Registro mercantil del este Cantón.

Sin tener otro punto que tratar y cuando son las diez y siete horas el único socio de la compañía da por terminada la presente sesión de Junta Universal de socios, concediendo un receso de 15 minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta. Reinstalada que fue la sesión y en conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta esta la prueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia el único socios de la compañía en junta del Secretario Ad-Hoc nombrado.



**SR. JUAN DIEGO DURAN ANDRADE**



**DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ  
Secretario Ad-Hoc**

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante, por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma

conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) J. Durán. f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enmd. diez y ocho. Val

Se otorgó ante mí, en fe de ello con fiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

*[Handwritten signature]*

Dr. Rubén Vintimilla B



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón del cambio de denominación de la Compañía, y la reforma al estatuto social lo que se aprueba en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 05-C-DIC-512, de 31 de mayo del 2005. Cuenca, 15 de julio del 2005.

*[Handwritten signature]*

Dr. Rubén Vintimilla B

Notario 2º



DOY FE. Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 05-C-DIC-512, de fecha 31 de Mayo del 2005, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Constitución, de todo lo referente al contenido de la presente escritura. Cuenca, 20 de Julio del 2005.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla  
... del Cantón Cuenca

**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-512 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cinco; bajo el No. 282 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de Cambio de Denominación de la Compañía **GRAFICOS Y SUMINISTROS GRAFISUM COMPAÑÍA LIMITADA** por la de **GRAFICAS Y SUMINISTROS GRAFISUM CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 4.870.- **CUENCA, VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL CINCO.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**

  
Dr. Remigio Aquilla Lucero  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010182210-4  
 DURAN ANDRADE JUAN DIEGO  
 NOMBRES Y APELLIDOS 1961  
 AZUAY / CUENCA / SACRARIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO 02 021 00839  
 REG. CIVIL  
 AZUAY / CUENCA NO PAG. ACT.  
 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION 41  
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 CASERO BORA CATALINA CARDOSO MARTINEZ  
 SECUNDARIA PEQUENO INDUSTRIAL  
 BRUNO DURAN  
 CUENCA  
 10711798  
 1971172019  
 0390503  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su exhibición.

Cuenca de 18 MAY 2005

Dr. Rubén Vintimilla Bravo  
 Notario No 2

